

Ref. Exptes.0016375/2012 -- 0054116/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1077/2012 de fecha 09 de agosto de 2012 se da por admitida a la Licenciada Franca Beatriz Maccioni en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado ***"Imágenes del tiempo: experiencia del presente y de lo real en la obra poética de Joaquín O. Giannuzzi y en poetas argentinos contemporáneos"***; y

CONSIDERANDO:

que el doctorando ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

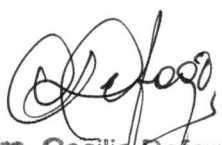
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Licenciada Franca Beatriz Maccioni, titulado según R.D. N° 1077/2012 ***"Imágenes del tiempo: experiencia del presente y de lo real en la obra poética de Joaquín O. Giannuzzi y en poetas argentinos contemporáneos"***, que estará integrado con los siguientes profesores: ***Doctora Anahí Mallol, Doctora Bibiana Eguía y el Doctor Luis García***; como miembro suplente la Doctora Ana Levstein.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 06 DIC 2016
RESOLUCION N°: 1585

ng


Dra. Cecilia Deragó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES